

EXP UNC 52013/2017

Córdoba, 06 NOV 2017

VISTO:

El informe académico de la actividad extensionista **"Entrevistas de admisión y counselling grupal en cuidados paliativos en grupo red de soporte ante la experiencia del dolor"** - periodo 2015/2016 - presentado por la Mgter. Patricia Cecilia Di Marco, y

CONSIDERANDO:

Que desde 1997 se realizan en el Sanatorio Allende actividades grupales para la mejora de la calidad de vida en pacientes y familiares.

Que la Cátedra Psicología Clínica de esta Facultad colabora desde el año 2002 en el marco de los convenios correspondientes.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

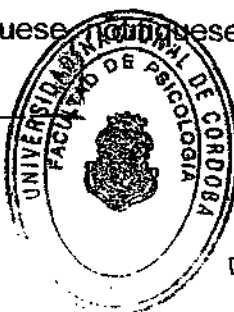
Artículo N° 1: Reconocer las actividades desarrolladas en el periodo 2015/2016 en el marco de la actividad extensionista: **"Entrevistas de admisión y counselling grupal en cuidados paliativos en grupo red de soporte ante la experiencia del dolor"** a los efectos de otorgar las certificaciones correspondientes.

Artículo N° 2: Certificar como docentes a la autora responsable: Mag. Patricia Cecilia Di Marco; a la Directora del proyecto: Dra. Cristina Gonzalez; a la co-directora: Mgter Gladis Gentes y a las colaboradoras: Aurora Valentini, Sofia Velez y Daniela Gutierrez.

Artículo N° 3: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Resolución n° 1839

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA